

Assange obtuvo la cédula ecuatoriana y sus abogados piden que Londres lo deje libre

El periodista y programador vive en la embajada de Ecuador en Reino Unido desde el año 2012.

CON INFORMACIÓN DE EFE Miércoles, 10 Enero 2018



Julian Assange con la camiseta de Ecuador. Foto: @JulianAssange / Twitter.

El programador y periodista australiano Julian Assange obtuvo la cédula de identidad ecuatoriana, luego de pasar cinco años residiendo dentro de su territorio, más precisamente en la Embajada de Ecuador en Londres.

La noticia la dio el diario El Universo de ese país y el propio Assange lo celebró publicando en Twitter una foto en la que tiene puesta la camiseta de la selección ecuatoriana de fútbol.

Según indicó El Universo, el gobierno ecuatoriano también emitió un pasaporte a nombre del fundador de Wikileaks.

El documento de identidad fue emitido el 21 de diciembre de 2017 y se le asignó un código correspondiente a la provincia de Pichincha.

El equipo legal de Assange pidió hoy al gobierno del Reino Unido que permita al australiano quedar en libertad, al tiempo que agradeció a Ecuador su propuesta de buscar mediación para resolver el caso.

"Si el Reino Unido quiere demostrar que es un país que respeta sus obligaciones de derechos humanos y compromisos con la ONU, ha llegado el momento de que permita a Assange disfrutar de su libertad", dijo a Efe la abogada Jennifer Robinson.

Robinson, que representa al experto informático desde 2010, agradeció además al gobierno de Quito por proteger a su cliente "pese a las significativas presiones políticas", y que trate de hallar una salida a su encierro, "mediante esta última petición de mediación".

El Ejecutivo británico insistió por su parte en que "el Gobierno ecuatoriano sabe que la única manera de resolver este asunto es que Julian Assange deje la embajada y se enfrente a la Justicia".

La canciller de Ecuador, María Fernanda Espinosa, anunció hoy que su gobierno analiza la posibilidad de que un tercer país o una personalidad medie en la búsqueda de una solución definitiva al caso de Assange, que está refugiado en la embajada del país andino en Londres desde el 19 de junio de 2012.

El activista era requerido desde 2010 por las autoridades suecas a raíz de las acusaciones de dos mujeres por un presunto abuso sexual -que él negó-, pero finalmente Suecia archivó la causa el pasado mayo al no poder avanzar en la investigación.

Sin embargo, sigue asilado por el riesgo de que, si deja la embajada, sea detenido por las autoridades británicas y deportado eventualmente a Estados Unidos, donde teme ser juzgado por la publicación en WikiLeaks de documentos militares y diplomáticos de carácter confidencial.

La Policía de Londres ha advertido que tiene pendiente arrestar a Assange por haber quebrantado las condiciones de su libertad condicional impuestas por un tribunal británico en 2012.

Robinson, del bufete londinense Doughty Street Chambers, subrayó que su cliente tiene "el derecho fundamental a la protección frente a la persecución de Estados Unidos" y recordó que en 2016 el Grupo de Trabajo de la ONU sobre Detenciones Arbitrarias concluyó que el australiano está en una "situación de detención arbitraria".

Según la abogada, el riesgo de persecución por parte de las autoridades estadounidenses "ha aumentado si cabe en los últimos meses, debido a la guerra contra WikiLeaks de la administración de (el presidente Donald) Trump".

Espinosa dijo el martes que la situación de Assange en la embajada, a la que llegó tras dos años de arresto domiciliario en Inglaterra, "no es sostenible" desde el punto de vista humano, al tiempo que renovó el compromiso de su Gobierno con su protección.